†

En la villa de [illegible] a [illegible] dias
del mes de [illegible] de mill e [illegible] que se jun-
taron [illegible] las [illegible]
[illegible] justicia e regimiento desta villa
[illegible] Felipe [illegible] alcaldes
ordinarios e [illegible] martinez [illegible]
[illegible] e [illegible] hernandez
[illegible] e [illegible] regidores
e [illegible] martinez [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] ayuntamiento
probeyeron y ordenaron lo siguiente

viñas — 1 Primeramente ordenaron y mandaron que
las ordenanças que esta villa ha [illegible] de la bue-
na custodia [illegible] de las viñas y uvas de ellas
y que [illegible] no [illegible] sobre ellas
ni que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
las ordenanças [illegible]

bellota — 1 Otrosi ordenaron e mandaron que la bellota
que este presente año [illegible] que [illegible]
[illegible] ninguno la vare ni coxa ni [illegible]
[illegible] ni la [illegible]
[illegible]
partida por [illegible] partes [illegible]
[illegible] que
[illegible]

piñas — 1 Otrosi ordenaron e mandaron que ninguna
persona sea osada de coger piñas de los pi-
nares [illegible] de otra [illegible]
hasta que por los [illegible] se
[illegible]